

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE Y RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE EXPLOTACIÓN AUDIOVISUAL, (ESTUDIOS, ESPECIALIDAD TELEMÁTICA) (REF: 3-T-TMEA-B) PARA LA SOCIEDAD “TELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SAU” Y LA SOCIEDAD “RADIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SAU” (CONVOCATORIA BOPA DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2006).**

De conformidad con lo acordado por el tribunal calificador de las pruebas selectivas arriba indicadas, se pone en conocimiento de la aspirante que:

**PRIMERO.-** La relación de aspirantes que han superado la segunda prueba es la siguiente:

| DNI          | NOMBRE Y APELLIDOS          | TRADUCCIÓN | ENTREVISTA | TOTAL |
|--------------|-----------------------------|------------|------------|-------|
| 10.907.454-A | González Correidoras, Marta | 9,00       | 8,00       | 8,50  |

**SEGUNDO.-** Efectuadas todas las pruebas que integran la fase de oposición, la puntuación final obtenida por el aspirante que ha superado la fase de oposición es la siguiente:

| DNI          | NOMBRE Y APELLIDOS          | 1ª PRUEBA | 2ª PRUEBA | TOTAL |
|--------------|-----------------------------|-----------|-----------|-------|
| 10.907.454-A | González Corredoiras, Marta | 45,38     | 8,50      | 53,88 |

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Convocatoria, el aspirante que ha superado la fase de oposición, deberá presentar en el plazo de diez (10) días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en la página WEB de la RTPA y a efectos de su valoración en la fase de concurso, aquellos méritos que aleguen de los comprendidos en dicha base, acompañados de escrito dirigido a LA SOCIEDAD “TELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SAU” Y LA SOCIEDAD “RADIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SAU”, haciendo constar la referencia 3-T-TMEA-B por correo certificado dirigido al apartado de correos 6104, 33203, Gijón.

Los documentos acreditativos de los méritos ser aportarán en original o fotocopia compulsada.

En Oviedo, a 14 de julio de 2009

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**

**Alicia Rodríguez-Villamil Domínguez**

DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que este documento ha sido objeto de la debida exposición en la página WEB de esa Sociedad a partir del día 16 de julio de 2009